

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

CONTRATO DEL «SERVICIO DE DESBROCES PARA LAS CAMPAÑAS 2012 A 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS»

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato.- Calificación y aplicación de normas: Contrato de servicios (T.R.L.C.S.P.).
- b) Descripción del objeto: «Servicio de desbroces para las campañas 2012 a 2014 del Ayuntamiento de Illescas».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- Precio máximo de licitación: 195.000,00 euros (I.V.A. incluido).
- Precio máximo de licitación desglosado:
- Importe base de contrato: 165.254,24 euros.
- Importe I.V.A.: 29.745,76 euros.
- Precio máximo de licitación anual: 65.000,00 euros (I.V.A. incluido).
- Precio máximo de licitación anual desglosado:
- Importe base de contrato: 55.084,75 euros.
- Importe I.V.A.: 9.915,25 euros.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Órgano y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2012.
- b) Contratista: UTE GYO ILLESCAS.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación por la duración total del contrato: 175.500,00 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe base de contrato: 148.728,81 euros.
 - Importe I.V.A.: 26.771,19 euros.
- e) Importe de la adjudicación del contrato para cada anualidad: 58.500,00 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe base de contrato: 49.576,27 euros.
 - Importe I.V.A.: 8.923,73 euros.
- f) Fecha formalización de contrato 21 de junio de 2012.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Illescas 6 de julio de 2012.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 6038